



MARCO DE REFERENCIA DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PROGRAMA DE VOLUNTARIOS/AS EXPERTOS/AS

0.- DENOMINACIÓN DE LA PLAZA

Asesoramiento para la introducción de mejoras en los planes de ordenación urbana

1.- ENTIDAD RECEPTORA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Municipalidad de Pudahuel

2.- PERFIL TÉCNICO SOLICITADO

FORMACIÓN REGLADA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Titulación universitaria en Arquitectura, Geografía y Ordenación del Territorio, Económicas, Derecho y/o afines a la gestión territorial y urbana.
- Especialización y formación complementaria en urbanismo, planificación urbana y territorial, sustentabilidad ambiental, evaluación ambiental y economía urbana.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional en instrumentos de planificación urbana, economía urbana, formulación de normas urbanísticas, morfología urbana y modificaciones normativas.

OTROS DATOS DE INTERÉS

- Receptividad y adaptabilidad.
- Experiencia en misiones en América Latina.
- Formación específica en cooperación internacional para el desarrollo.
- Capacidad de adaptación al medio de trabajo, por las especiales condiciones en áreas rurales de países del Sur.

3.- DATOS DEL PROYECTO Y ACCIONES A REALIZAR

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, PROGRAMA O ESTRATEGIA DONDE SE INTEGRARÁ EL/LA VOLUNTARIO/A

Del 100 % del área comunal un 16% (ÁREA URBANA) esta normada por el Plan Regulador Comunal PRC, lo restante el 84% (ÁREA EXCLUIDA AL DESARROLLO URBANO o ÁREA RURAL) por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago PRMS. En este escenario normativo esta entidad edilicia ha implementado una estrategia paralela para, mediante mecanismos distintos pero complementarios, posibilitar la actualización de ambos instrumentos.

Así se contrató la consultoría de la empresa Infracon para la actualización del PRC y se firmó un memorándum de entendimiento con la Comisión para América Latina y el Caribe CEPAL, para la actualización del PRMS. Ambos encargos están siendo desarrollados en la actualidad.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL

La Comuna de Pudahuel tiene normas urbanísticas vigentes en el **área urbana** que provienen de dos fuentes principales: por un lado, del Plan Regulador Comunal de Las Barrancas que data de julio de 1971 con modificaciones posteriores en algunos sectores; por otra, las normas vigentes del Plan Regulador Metropolitano de Santiago vigente desde 1994 y sus posteriores modificaciones, entre ellas la última conocida como PRMS 100, instrumento que incorporó al área de extensión urbana un nuevo gransector.

La variedad y disímil contenido de las normas vigentes – algunas desde 1970 y otras de 1994 de carácter general dado que provienen del nivel intercomunal- dificulta severamente la labor de planificación urbana y la gestión y control municipal del área, razón por la cual se hace necesario la actualización de dichas normas a los requerimientos de esta época y por otro, homogeneizar las normas con el máximo detalle posible de acuerdo al estado actual de la legislación en materia de urbanismo y construcciones, con una visión de futuro.

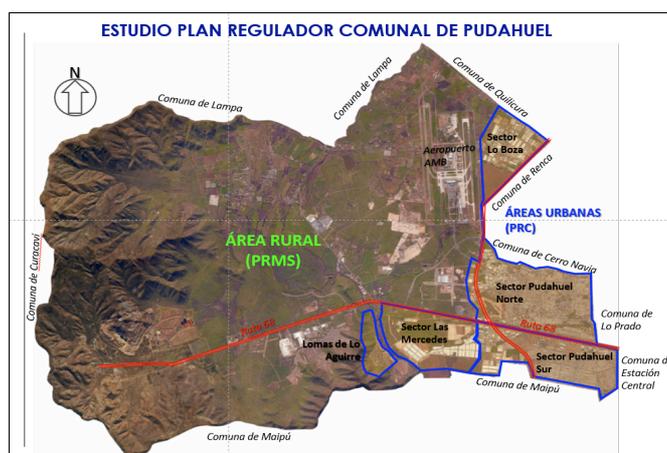


FIGURA N° 1 Ámbito de aplicación del Plan

OBJETIVO/S A LOS QUE DEBE CONTRIBUIR EL/LA VOLUNTARIO/A

- Contribuir a identificar incentivos normativos para propiciar ciertas actividades económicas o desarrollos locales en ambas áreas (PRC y PRMS)
- Crear incentivos al capital natural (PRMS) que potencien su desarrollo e implementación.
- Crear incentivos al desarrollo urbano (PRC) que potencien su desarrollo e implementación.
- Identificar puntos de vinculación y sinergia entre los dos instrumentos (PRC y PRMS) respecto de los objetivos de desarrollo comunal.

PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL/LA VOLUNTARIO/A

- Elaboración de mapas de actividades potenciales (PRMS) y simulaciones de morfología urbana (PRC).



- Proponer textos normativos como incentivos al capital natural (PRMS) que potencien su desarrollo e implementación.
- Proponer textos normativos como incentivos al desarrollo urbano (PRC) que potencien su desarrollo e implementación.
- Cruzar las decisiones de ambos instrumentos para asegurar la implementación de los objetivos comunales

PRODUCTOS ESPERADOS DEL TRABAJO A REALIZAR POR EL/LA VOLUNTARIO/A

- Mapas de actividades (PRMS) y simulaciones de morfología urbana (PRC)
- Textos normativos como incentivos al capital natural (PRMS) que potencien el desarrollo e implementación de nuevas actividades en el Área Excluida al Desarrollo Urbano.
- Textos normativos como incentivos urbanos (PRC) que potencien su desarrollo e implementación en el Área Urbana.
- Identificación de propuestas para incidir en las decisiones respecto de ambos instrumentos, para asegurar la implementación de los objetivos comunales.